

La corporación de Ermua recibe mañana un informe sobre el estado de Cuentas

Desde Intervención Municipal se informará a los políticos locales sobre si el municipio cumple la Ley estatal de Estabilidad Local

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Pleno de la corporación del Ayuntamiento de Ermua analizará mañana la estabilidad presupuestaria local. Desde el Departamento de Intervención se transmite la información sobre las cuentas municipales a la corporación, para que apruebe en sesión plenaria dicha información.

Hasta el momento, los responsables de las Cuentas locales, en el Departamento de Intervención, han garantizado que la administración local cumple la Ley estatal de Estabilidad Presupuestaria, trasladando a los políticos locales y al resto de instituciones implicadas el informe positivo.

Este es un paso obligatorio y que se repetirá en próximos trimestres, puesto que desde el Ministerio de Hacienda controlan así el estado de cuentas de los diferentes Ayuntamientos del Estado. Para cumplir lo establecido se deben analizar y cubrir ciertos baremos que se establecen en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Por un lado se analiza la estabilidad presupuestaria propiamente dicha; por otra parte, la regla de gasto, que viene a ser un límite en el gasto de los ayuntamientos, y, por último, se establece también un nivel máximo de endeudamiento para cada situación.

Posteriormente este documento será remitido, en primera instancia a la Diputación de Bizkaia, puesto que son los que se encargan de su tutela, que a su vez lo enviarán al Ministerio de Administraciones Públicas y Hacienda.



Aprobación de los presupuestos de 2012 que se llevó a cabo en el Antzokia. ■ A. LASUEN

La Cuentas del Ayuntamiento de Ermua cumplen los tres criterios que se establecen de estabilidad, regla de gasto y nivel de endeudamiento

«La situación continuará estable siempre que no se dedique el remanente a operaciones no financieras»

No obstante, no todos los grupos muestran la misma actitud frente a las cuentas municipales, ya que pese a que hasta el momento se cumple la Ley, el portavoz local de Bildu, Iker Saenz de Zaitegi, ya ha apuntado en varias ocasiones que hay un motivo por el que se pudiera generar inestabilidad en las cuentas locales, «ya que la utilización del remanente pudiera crear inestabilidad donde ahora no la hay», explicaba en anteriores sesiones públicas.

Trámites necesarios

Ante esta afirmación, responsables de la intervención municipal puntualizan que «la situación continuará estable siempre que no se dedique el remanente a operaciones no financieras. Si se dedica a operaciones financieras, como amor-

tizar deuda pública o la adquisición de activo financiero, no genera inestabilidad».

Hay que tener en cuenta que según la normativa vigente en esta Ley de Estabilidad, «en caso de haber superávit se tendría que destinar a amortizar la deuda», advirtió la responsable de las cuentas en el consistorio.

Esta información sobre la estabilidad presupuestaria local es una tarea habitual del consistorio, ya que se ha incorporado a la actividad diaria junto con el tradicional informe que anualmente se traslada al Tribunal de Cuentas.

Esta serie de trámites se deben cumplimentar «debido a que en el momento en que nos encontramos hay Ayuntamientos que no hacen lo que deben y generan un déficit que no pueden controlar», explica el alcalde en pocas palabras.

Lantegi Batuak reconoce el apoyo prestado por el Ayuntamiento

■ A. LASUEN

ERMUA. Lantegi Batuak reconoce el apoyo del Ayuntamiento de Ermua en su 30 aniversario. Esta entidad dedicada a la inserción laboral de las personas con discapacidad ha compartido la celebración con las empresas e instituciones que con su apoyo han convertido «en realidad el sueño que tenían en 1983 padres y madres de agrupados en Gorabide». Ermua estuvo representada por el alcalde, Carlos Torotika, que recibió una placa de manos del trabajador Juan Luis Casas Dopazo, empleado en Lantegi Batuak y que presta sus servicios en el grupo que trabaja en Ermua en la limpieza de varios edificios municipales.

El primer edil declaró sentirse un tanto abrumado por este reconocimiento y restó importancia al hecho. En su opinión, «nosotros y la propia sociedad debemos agradecerles a Lantegi Batuak y a quienes lo componen su profesionalidad y buen hacer, además de ese espíritu de lucha y superación ante las adversidades». «Elos y ellas se lo ganan -añadió- porque ganan los concursos por su buena calidad y por relación-precio». En Ermua hay aproximadamente 40 personas de Lantegi Batuak que trabajan para el municipio.

EN BREVE

Segundo 'apagón' de Euskaltel en siete días

Por segunda vez en los últimos 7 días los hogares con usuarios de Euskaltel en Ermua quedaron, este domingo, sin TV digital e Internet, por razones técnicas. En esta ocasión el parón duró desde las 19.30 hasta las 23.30 horas.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendiola (San Agustín, 3).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche: De 22.00 a 9.00 horas: Aranburu (Avenida de Gipuzkoa, 46. Ermua).

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS

SOS DEIAK 112
DYA 943 464 622

HOSPITALES

Hospital Mendoro 943 032 800
Ambulatorio de Eibar 943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar 943 708 424
Ermua 943 176 300

ERTZAINZTA

Eibar 943 531 700

BOMBEROS

Toda la provincia 112

TRANSPORTES

Euskotren 902 543 210
Pesa Eibar 902 101 210
Bizkaibus 902 222 265

TAXIS

Eibar 943 203 071 y 943 201 325
Ermua 943 170 396

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita) 943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía, Pegora) 010
Ermua 943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkato Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora. Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35. *Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*

Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00.

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.

Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.

Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.

Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).

Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.

Domingos: De 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.

Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendiola (San Agustín, 3).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche: De 22.00 a 9.00 horas: Aranburu (Avenida de Gipuzkoa, 46. Ermua).